

DECRETO EXENTO N° 2921
RETIRO, 22.11.24
VISTOS

Municipal año 2024.

1.- Decreto Exento N° 3.538 de fecha 14.dic.2023, que aprueba el Presupuesto

de gestión.-

2.- Decreto N° 2.540 de fecha 14.12.2023, que aprueba los Programas por área

la Directora de DIDECO.

3.- El Of. Ord. N°899 de fecha 20.11.24 y Of. Ord. N°902 de fecha 20.11.24 de

4.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO

1.- APRUEBASE, Modificaciones Presupuestarias (entre áreas de gestión) de Gastos por aumento y disminución del Presupuesto Municipal año 2024.-

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	DISMINUC.
		M\$	M\$
215-21-04-004-001-005	Prestación de servicios comunitarios (Talleres deportivos)		740
215-21-04-004-008-005	Prestación de servicios comunitarios (apoyo eventos deportivos)	740	
215-22-08-011-001-003	Serv. De producción y desarrollo de eventos , (semana Retirana)		6000
215-22-08-011-001-006	Serv. De producción y desarrollo de eventos , (apoyo eventos culturales)	6000	
+			

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JIMENA GUTIERREZ MENDEZ
DIRECTORA DE SECPLA



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE(S)



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal, Dpto. de Administración y Finanzas, Control Interno; Archivo SECPLAN / RLG/GBT/JGM/jgm .-